CONTRATO NO. 4600100722 DE 2024

ORDEN DE COMPRA 124107 CCE

FECHA: 26 DE MAYO DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
CONTRATISTA:	DISTRACOM S.A
NIT:	811.009.788 – 8
REPRESENTANTE LEGAL:	MARCO ANTONIO LONDOÑO SIERRA
CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL:	70.062.176
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	TRES MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ML ($3.085.827.787)
ADICIONES:	NO SE HAN PRESENTADO ADICIONES
VALOR MÁS ADICIONES:	TRES MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ML ($3.085.827.787)
DURACIÓN INICIAL:	DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS (242) DÍAS. SIN SUPERAR LA VIGENCIA
AMPLIACIÓN 01:	POR NOVENTA Y DOS (92) DÍAS
AMPLIACIÓN 02:	POR NOVENTA (90) DÍAS
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	SE TERMINA DE MANERA ANTICIPADA EL 18 DE MARZO DE 2025, POR TERMINACIÓN DE RECURSOS.
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	CUATROCIENTOS VENTICUATRO DÍAS (424) DÍAS. SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2024
SUSPENSIONES:	NO SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES
FECHA DE INICIO:	(02/02/2024) DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	(31/03/2025) DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.
VALOR EJECUTADO:	TRES MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL NUEVE PESOS ML ($3.085.772.009)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600100722 DE 2024, se presenta el Informe final de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Enlace Astrea: https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato**

El cumplimiento del objeto y del alcance se dio a cabalidad, según lo definido en la orden de compra y todos los documentos relacionados.

- **Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas**

Se dio cumplimiento a los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco de Precios N° CCE-326-AMP-2022 y en los estudios previos del proceso.

- **Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

Tanto DISTRACOM S.A, como el Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín, cumplieron con las obligaciones establecidas en el contrato, así:

Obligaciones del Contratista.	Cumplió
Prestar el servicio de suministro y transporte de combustible, con las medidas de seguridad y cumpliendo todos los lineamientos definidos desde los estudios previos hasta el contrato.	Si
Cumplir todas las condiciones definidas en la Minuta del Acuerdo Marco de Precios para el suministro de Combustible N° CCE-326-AMP-2022, para los proveedores del proceso.	Si
El contratista deberá presentar en las diferentes Estaciones de Servicio (EDS) al supervisor o grupo de supervisores designado(s) por el Distrito de Medellín, para ejercer el control y vigilancia administrativa, financiera y técnica del contrato.	Si
El contratista deberá asignar un empleado, quien será el contacto permanente para la ejecución del contrato.	Si
El personal de las EDS solicitará en el momento del suministro de combustible la identificación del conductor como servidor del Distrito.	Si

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El personal de EDS deberá leer el odómetro o recibir la información del conductor en el momento del suministro de combustible, e ingresar la información en el sistema de control. Revisar muy bien esta actividad para que no se generen errores en el ingreso de la información.	Si
Si por cualquier razón no es posible suministrar combustible al vehículo, se debe entregar al conductor el recibo con la posible causa de la no prestación del servicio, y el administrador de la Estación de Servicio deberá llamar al supervisor del contrato, para que solucione el problema a través de la plataforma virtual.	Si
El contratista se obliga a enviar vía email al supervisor del contrato, las novedades que se presenten durante cada día, como la suspensión del servicio por causas externas al contratista.	Si
El contratista se obliga a presentar un informe consolidado del mes con la misma información de los cortes semanales, este informe deberá ser entregado a más tardar el día 10 de cada mes. Se debe anexar el certificado de pago de parafiscales.	Si

Obligaciones del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	**Cumplió**
Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Si
Cancelar al Contratista el valor del contrato, de acuerdo con la forma de pago establecida.	Si
Asignar supervisor para vigilar el desarrollo y ejecución del contrato.	Si
Suministrar la información que requiera EL CONTRATISTA en ocasión a la ejecución del presente contrato.	Si
Verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015.	Si
Verificar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	Si
Realizar el seguimiento y evaluación continua del contrato.	Si
Cumplir todas las condiciones definidas en la Minuta del Acuerdo Marco de Precios para el suministro de Combustible N° CCE-326-AMP-2022, para las Entidades Compradoras.	Si

- **Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista**

El servicio de suministro de combustible se prestó durante su ejecución sin contratiempos, los consumos se pueden consultar en la carpeta del Supervisor del contrato del repositorio NAS y/o en la plataforma tecnológica Fleet Control del proveedor.

\\nas1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\71773095\Contratos\2024\Combustible Liquido\Consumos

El historial de consumos por cada una de las placas, con todos los soportes se encuentran en la plataforma Fleet Control del contratista, la cual podrá ser consultada a través del supervisor del contrato.

- **Porcentaje final de ejecución física del contrato**

El contrato cuenta con una ejecución física del 100%.

Dando cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo, este contrato se encuentra ubicado así:

Pilar: Infraestructura y Desarrollo
Componente: Movilidad sostenible e integral
Programa: Liderazgo público y fortalecimiento de la gestión institucional

En visita realizada a las instalaciones del contratista se constató el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

Se evidenció el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

Descripción Indicador	Valor Retención
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$ 61.715.441
Ded.Estamp.Pro Innovacion 1% Acuerdo 93	$ 2.009.069
Deducc 2% Estamp. Bienestar Adulto Mayor	$ 61.715.441
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	$ 15.428.862
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 30.857.720
Retención Renta Combustible 0.1%	$ 3.085.772
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	$ 40.115.034
Total general	**$ 214.927.339**

a. INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE.

Este proceso corresponde a una orden de compra derivada del Acuerdo Marco de Precios N° CCE-326-AMP-2022, dentro del cual no se solicitan aspectos correspondientes a la Política de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable. Lo anterior por ser de responsabilidad completa de la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

El siguiente cuadro corresponde a los consumos de combustible realizados durante el mes del informe:

DEPENDENCIA	CORRIENTE	DIESEL	PREMIUM	Total general
ALCALDIA	8.967,577	507,041		9.474,618
COMUNICACIONES	201,634			201,634
CONCEJO	31.730,799	537,320		32.268,118
CONTRALORIA	500,349	157,228		657,577
CULTURA CIUDADANA	867,446			867,446
DAGRD	4.982,170	18.545,223	5.628,057	29.155,449
DESARROLLO ECONOMICO	450,725	282,305		733,030
EDUCACION	768,837			768,837
EQUIPOS MENORES	1.741,855	110,000	10,000	1.861,855
EVALUACION Y CONTROL	1.055,242			1.055,242
GENERAL	535,327	688,052		1.223,380
GERENCIA BUEN COMIENZO	447,487			447,487
GERENCIA DE DIVERSIDAD SEXUAL	333,577			333,577

GERENCIA DE ETNIAS	501,100			501,100
GERENCIA DEL CENTRO	86,615			86,615
GESTION HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	928,172	68,147		996,319
GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL	601,528			601,528
GOBIERNO Y GESTION DEL GABINETE	4.008,454			4.008,454
HACIENDA	1.015,140			1.015,140
INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA	614,404			614,404
INFRAESTRUCTURA FISICA	2.238,598	42.959,436		45.198,033
INNOVACION DIGITAL	64,455			64,455
JUVENTUD	917,624			917,624
MEDIO AMBIENTE	136,370	6.766,120		6.902,490
MOVILIDAD	30.407,740	26.858,331		57.266,072
MUJER	837,033	147,362		984,395
PARTICIPACION CIUDADANA	370,343			370,343
PLANEACION	576,292			576,292
PRIVADA	1.521,566			1.521,566
SALUD	166,759			166,759
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	24.774,910	2.742,374		27.517,284
SUMINISTROS Y SERVICIOS	1.947,409	10,754		1.958,163

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TURISMO	1.069,916			1.069,916
Total general	**125.367,452**	**100.379,693**	**5.638,057**	**231.385,202**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Se verifica el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, a través de la certificación que envía el contratista como se relacionan a continuación:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
20-03-2024	Febrero de 2024	Eva Sandrid Mercado Alfaro Revisor Fiscal Principal T.P No.278074-T Designada por Deloitte & Touche S.A.S
22-04-2024	Marzo de 2024	
21-05-2024	Abril de 2024	
19-06-2024	Mayo de 2024	
17-07-2024	Junio de 2024	
15-08-2024	Julio de 2024	
19-09-2024	Agosto de 2024	
18-10-2024	Septiembre de 2024	
14-11-2024	Octubre de 2024	
17-12-2024	Noviembre de 2024	
17-01-2025	Diciembre de 2024	
17-02-2025	Enero de 2025	
24-03-2025	Febrero de 2025	
15-04-2025	Febrero – Marzo de 2025	

- **Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín**

El contrato no aplica para subcontraciones, por lo tanto, no está autorizada.

- **Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación**

El contrato no aplica para el registro y marcación de bienes.

- **Informe final de las modificaciones realizadas al contrato,**

El contrato ha presentado las siguientes modificaciones:

Ampliación N°01: Por noventa y dos (92) días a partir del 1° octubre y hasta el 31 de diciembre de 2024. Lo anterior cumpliendo los procedimientos estipulados en el Acuerdo Marco de Precios para las modificaciones. Dicha modificación fue aprobada por el Comité Interno de Planeación –CIP– de la Secretaría de Suministros y Servicios, según Acta No. 42 del 10 de septiembre de 2024.

Ampliación N°02: Por noventa (90) días a partir del 1° enero y hasta el 31 de marzo de 2025. Lo anterior cumpliendo los procedimientos estipulados en el Acuerdo Marco de Precios para las modificaciones. Dicha modificación fue aprobada por el Comité Interno de Planeación –CIP– de la Secretaría de Suministros y Servicios, según Acta No. 55 del 19 de noviembre de 2024.

- **Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión**

El 06 de febrero se designó como supervisor principal a Mauricio Restrepo Ramírez y a Jesús Eladio Agudelo Henao como supervisor suplente, quien ejerció como suplente en dos periodos: del 02 al 23 de octubre de 2024 y del 27 de enero al 09 de febrero de 2025, sin que se presentaran novedades.

- **Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación**

Durante la ejecución del contrato no se materializaron riesgos de ninguna clase.

- **Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato**

Este contrato no corresponde a un comodato.

- Evaluación final al contratista, con la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.

Se anexa la evaluación realizada en SAP:

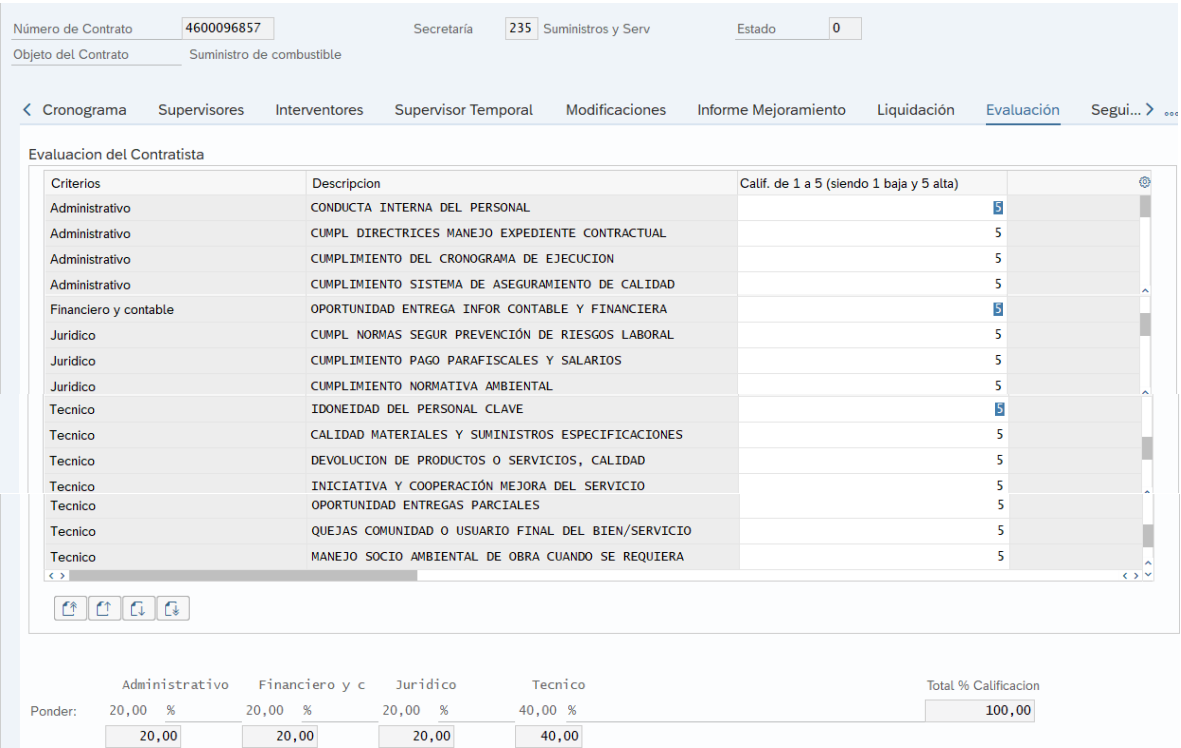

- **Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados**

El contrato no fue auditado por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Informe final de la relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000124	70700000	212020100303	1000000	4000116085	9015210	4500014472
150000125	70700000	212020100303	1000000	4000116085	9015210	4500014472

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A este contrato se le aplica reserva presupuestal, según oficio anexo en SAP con fecha del 20 de diciembre de 2024, así:

Considerando lo expuesto, solicitamos la constitución de ajuste de los recursos correspondientes a la siguiente identificación del contrato, el cual se detalla:

PEDIDO	FONDO	CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN	VALOR A GUARDAR
4500014472	110000124	1000000	PROGRAMA DE GASTOS	$262.155.315

Relación de los pagos realizados; se relacionan de manera acumulativa:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4500014472	ECCO226703	18/03/2024	5000728356	$ 87.082.376
4500014472	ECCO227093	18/03/2024	5000728399	$ 113.824.513
4500014472	ECCO232579	17/04/2024	5000729837	$ 93.499.282
4500014472	ECCO232632	17/04/2024	5000729839	$ 119.640.738
4500014472	ECCO237913	16/05/2024	5000731694	$ 114.356.263
4500014472	ECCO238626	17/05/2024	5000731825	$ 112.678.218
4500014472	ECCO245889	20/06/2024	5000734016	$ 127.332.384
4500014472	ECCO245901	20/06/2024	5000734001	$ 107.805.925
4500014472	ECCO250739	16/07/2024	5000735737	$ 110.024.877
4500014472	ECCO252094	19/07/2024	5000736061	$ 117.550.053
4500014472	ECCO256466	8/08/2024	5000737355	$ 135.865.101
4500014472	ECCO258895	21/08/2024	5000738528	$ 130.902.626
4500014472	ECCO264834	16/09/2024	5000740433	$ 124.393.708
4500014472	ECCO265228	17/09/2024	5000740534	$ 121.302.576
4500014472	ECCO271414	17/10/2024	5000743059	$ 132.076.322
4500014472	ECCO344172	12/11/2024	5000745476	$ 146.158.473
4500014472	ECCO343616	8/11/2024	5000745245	$ 21.665.038
4500014472	ECCO343616	8/11/2024	5000745245	$ 99.658.074
4500014472	ECCO352772	21/11/2024	5000746939	$ 54.183.453
4500014472	ECCO352772	21/11/2024	5000746939	$ 71.628.657

4500014472	ECCO367817	6/12/2024	5000749427	$ 129.641.333
4500014472	ECCO371251	13/12/2024	5000751964	$ 92.944.795
4500014472	ECCO371252	13/12/2024	5000751941	$ 459.457.686
4500014472	ECCO431273	19/03/2025	5000756047	$ 154.092.517
4500014472	ECCO431285	19/03/2025	5000756061	$ 108.007.021
TOTAL PAGOS DEL PEDIDO				$ 3.085.772.009
RECURSOS DISPONIBLES				$ 55.778

El saldo por valor de SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($65.973.473) es para liberar.

Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Pedido	Grupo de compras	Denominación GrpComp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto_pedido	Valor Facturado proyecto_pedido	Saldo proyecto_pedido
4600100722	4500014472	235	Suministros y Serv	1000000	Programa de gastos	3.085.827.787	3.085.772.009	55.778

Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$3.085.827.787
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$3.085.827.787
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 3.085.772.009
Recurso no ejecutado	$ 55.778
Porcentaje de ejecución financiera	99.99%

El saldo del contrato corresponde a $ 55.778, el cual será liberado en la presente vigencia.

Con el saldo que quedo del contrato no se alcanza a realizar el suministro de combustible de un vehículo.

El contrato no cuenta con anticipos y no corresponde a un contrato de administración delegada.

4. INFORME JURÍDICO:

Durante la ejecución del contrato 4600100722, no se han causado procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicción, imposición de multas, ni se ha hecho efectiva la cláusula penal. Así como tampoco las garantías suscritas para el presente contrato.

Desde el punto de vista jurídico, no se han presentado controversias con el contratista que impliquen el inicio de procesos sancionatorios o la imposición de multas.

Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:
Las garantías se encuentran debidamente aprobadas y reposan en el expediente con los siguientes datos:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Compañía Mundial de Seguros S.A	M-100221148 Anexo 0	Cumplimiento	00:00 horas del 02/02/2024	24:00 horas del 30/03/2025	02 de febrero de 2024	$308.582.778,70
		Prestaciones Sociales	00:00 horas del 02/02/2024	24:00 horas del 30/09/2027	02 de febrero de 2024	$154.291.389,35
		Calidad de Servicio	00:00 horas del 02/02/2024	24:00 horas del 30/03/2025	02 de febrero de 2024	$308.582.778,70

Modificación 1

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Compañía Mundial de Seguros S.A		Cumplimiento	2/02/2024	30/06/2025	28/10/2024	$ 308.582.778,70
	M-100221148	Prestaciones Sociales	2/02/2024	31/12/2027	28/10/2024	$ 154.291.389,35
	Anexo 1	Calidad de Servicio	2/02/2024	30/06/2025	28/10/2024	$ 308.582.778,70

Modificación 2

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
		Cumplimiento	2/02/2024	30/09/2025	19/12/2024	$ 308.582.778,70

Compañía Mundial de Seguros S.A	M-100221148	Prestaciones Sociales	2/02/2024	31/03/2027	19/12/2024	$ 154.291.389,35
	Anexo 2	Calidad de Servicio	2/02/2024	30/09/2025	19/12/2024	$ 308.582.778,70

De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Suministros y Servicios y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 99.99%

El servicio de suministro de combustible líquido se recibió a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los 25 días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025)

MAURICIO RESTREPO RAMÍREZ
Supervisor

Elaboró:
Mauricio Restrepo Ramírez

Revisó:

Revisó: **Laura Marcela Castrillon Zuleta** Apoyo Jurídico Subsecretaría de Ejecución a la Contratación	Revisó: **Carolina María Sánchez Muñoz** Apoyo Financiero Subsecretaría de Ejecución a la Contratación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia